



REPÚBLICA DE PANAMÁ
AUTORIDAD PANAMEÑA DE SEGURIDAD DE ALIMENTOS

RESOLUCIÓN No. 007-2018
(De 17 de Agosto de 2018)

La Junta Directiva de la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos en uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

*Que el Ing. Agro. M. Sc. **LUIS M. BENAVIDES**, en su calidad de Administrador General – Encargado, de la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos, le comunica al Señor Presidente de la Junta Directiva de esta Autoridad, Ministro **EDUARDO E. CARLES**, que estará haciendo uso físico de diez (10) días en misión Oficial Internacional, a partir del sábado 18 de agosto de 2018 hasta el lunes 27 de agosto de 2018, para participar en la II Ronda de Negociación para la suscripción del Tratado de Libre Comercio entre Panamá y República Popular de China.*

Que de acuerdo al Decreto Ley 11 de 22 de febrero de 2006, en su artículo 30, se establece que en caso de ausencia temporal del Administrador General, la Junta Directiva designará a uno de los Directores Nacionales.

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR a la funcionaria, Doctora Sara Mercedes Ahumada Ruíz, mujer, panameña, mayor de edad, con cédula de identidad personal No. 3-700-1177, con posición N° 079, quien ejerce la función de Directora Nacional de Análisis y Control de Alimentos, como Administrador General, como Administrador General - **Encargada** de la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos, por el período del sábado 18 de agosto de 2018 hasta el lunes 27 de agosto de 2018.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Decreto Ley N° 11 de 22 febrero de 2006.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EDUARDO E. CARLES
Presidente de la Junta Directiva



REPÚBLICA DE PANAMÁ
AUTORIDAD PANAMEÑA DE SEGURIDAD DE ALIMENTOS

RESOLUCION ADMINISTRATIVA No. 037-AG-2018
(De 20 de agosto de 2018)

EL ADMINISTRADOR GENERAL
En uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO

Que a partir del lunes 20 de agosto de 2018 al lunes 27 de agosto de 2018, la Doctora Sara Ahumada, Directora Nacional de Análisis y Control de Alimentos Importados, de la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos, estará haciendo uso físico de ocho (08) días, fungiendo como Administradora General – Encargada de la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos.

Que para cumplir con el buen funcionamiento administrativo de esta unidad, se requiere designar al funcionario que estará a cargo de la misma, hasta tanto dure la ausencia del titular.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: *Designar a la servidora pública, Licda. Marla Ramos, con cédula de identidad personal N° 8-484-779, posición N° 338, con cargo de Microbióloga, en la Dirección Nacional de Análisis y Control de Alimentos de la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos, como Directora Nacional de Análisis y Control de Alimentos Importados, (Encargada) de la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos, a partir del lunes 20 de agosto de 2018 al lunes 27 de agosto de 2018.*

FUNDAMENTO LEGAL: *Ley No. 9 de 20 de junio de 1994.*

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la Ciudad de Panamá, a los veinte (20) días del mes agosto de dos mil dieciocho (2018)



REPÚBLICA DE PANAMÁ
AUTORIDAD PANAMEÑA DE SEGURIDAD DE ALIMENTOS
RESOLUCION ADMINISTRATIVA No. 036- AG-2018
(De 17 de Agosto de 2018)

EL ADMINISTRADOR GENERAL
En uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO

Que a partir del sábado 18 de agosto de 2018 hasta el lunes 27 de agosto de 2018, la Licenciada Meredith Pérez, Jefa de la Oficina de Asesoría Legal de la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos, estará haciendo uso físico de diez (10) días en misión Oficial Internacional, a partir del sábado 18 de agosto de 2018 hasta el lunes 27 de agosto de 2018, para participar en la II Ronda de Negociación para la suscripción del Tratado de Libre Comercio entre Panamá y República Popular de China.

Que para cumplir con el buen funcionamiento administrativo de la Oficina de Asesoría Legal, se requiere designar al funcionario que estará a cargo de la misma, hasta tanto dure la ausencia del titular.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: *Designar a la servidora pública, a la Licenciada AIRAM ARLENYS AGUIRRE FAGOUT, con cédula de identidad personal N° 6-713-709, seguro social N° 6-713-709, con cargo de Abogada en la Oficina de Asesoría Legal, de la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos, con posición N° 260, como Jefa de la Oficina de Asesoría Legal -Encargada, a partir del sábado 18 de agosto de 2018 hasta el lunes 27 de agosto de 2018.*

FUNDAMENTO LEGAL: *Ley No. 9 de 20 de junio de 1994.*

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE